



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

La Nota FCE-SEC.INV N° 8769/2023, presentada por el Secretario de Investigación Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball; y el Cudap Exp\_FCE-SJB: 0000102/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Secretario de Investigación solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación titulado "La reprogramación financiera en los créditos UVA ¿peor el remedio que la enfermedad?" dirigido por el Cr. Miguens, Daniel Adrián

Que mediante el Exp\_FCE-SJB: 0000102/2023 se instrumenta la formalización del Proyecto de Investigación citado en el considerando anterior.

Que el proyecto indicado fue evaluado satisfactoriamente por el Lic. Facundo M. Ball y el Esp. Lucas Diego Atucha.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 098-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

POR ELLO:

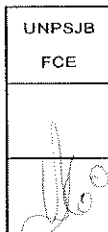
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Proyecto de Investigación "La reprogramación financiera en los créditos UVA ¿peor el remedio que la enfermedad?", obrantes en fojas N° 1 a 29 del Exp\_FCE-SJB: 0000102/2023, correspondiente a Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con inicio previsto para el 2024, conforme la siguiente integración:

Director	Codirector	Unidad Ejecutora	Evaluador
Cr. Daniel Adrian <b>MIGUENS</b>	Cra. Nora Cecilia <b>CABALEIRO</b>	Cr. Federico Prado Suárez Srta. Jimena Soler	Lic. Facundo R. <b>BALL</b> Esp. Lucas D. <b>ATUCHA</b>

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 098 / 23

CDFCE...-